

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</small>	SECRETARIA DISTRITAL INTEGRACION SOCIAL	
	CERTIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL GENERADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO	CÓDIGO
		FECHA
		VERSIÓN 2
		PÁGINA 1.00

DE:

Nombre: OSCAR LEONEL OVIEDO CASTILLO

Cargo: SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD

PARA

Nombre: CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ

Cargo: SUBDIRECTOR TÉCNICO (E)

OBJETO

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE LA LINEA DE SALUD, EN LA ATENCION INTEGRAL DE ADOLESCENTES Y JOVENES DE LOS SERVICIOS SOCIALES A CARGO DE LA SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD, EN ESPECIAL LOS RELACIONADOS CON LA ESTRATEGIA RETO Y EL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE - SRPA.



Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999
y el Decreto 2364 de 2012

Firma del -(a Solicitante

CERTIFICACION

Que el(la) suscrito(a) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DE LA SDIS, CONSIDERANDO que si bien la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con una Planta de Personal Global, el personal vinculado a la planta y los perfiles existentes no son suficientes para suplir las necesidades actuales de servicio de todos los Proyectos de la SDIS y sus coberturas, además el actual Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales no contempla en todos los perfiles Asesores Profesionales Técnicos y Asistenciales el requisito de conocimientos especializados y específicos demandados en los diferentes Proyectos para el cumplimiento de los objetivos y la Misión Institucional. Aunado a lo anterior los empleos en vacancia definitiva que tiene la entidad no superan los 6 meses o frente a estos la entidad se encuentra adelantando la gestión para su provisión, conforme se encuentra descrito en el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015.

En consecuencia CERTIFICA QUE: El personal vinculado a la planta NO es suficiente o NO existe personal para desarrollar el objeto contractual descrito anteriormente.

El presente certificado se expide el 3 de enero de 2023



CARLOS JAVIER MUÑOZ SANCHEZ

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
CARRERA 7 No. 32-16 PBX 3808330
WWW.INTEGRACIONSOCIAL.GOV.CO